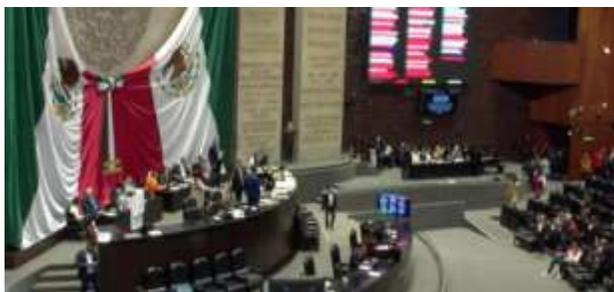




Diputados aprueban las listas de candidatos a la elección del Poder Judicial

Tras el tenso debate entre los dos bloques parlamentarios, los listados fueron aprobados con 321 votos a favor

Por Israel Aguilar Esquivel



Tras un intenso debate entre los dos bloques parlamentarios en la **Cámara de Diputados**, legisladores **aprobaron las listas** con los candidatos que fueron insaculados por el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** y participarán en la contienda para los 881 cargos del **Poder Judicial** que se elegirán el 1 de junio de 2025. En la votación destacó la abstención de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Con la votación de los listados de candidatos en la Cámara Baja, el proceso de organización para la elección de jueces, magistrados y ministros ha ingresado en su recta final. El siguiente paso consiste en su **envío** al **Senado** de la República para que dicha entidad las remita al Instituto Nacional Electoral (**INE**), a más tardar el 12 de febrero de 2025.

El listado fue aprobado con el **voto a favor de 321 legisladores**, aunque hubo **112 que no avalaron su constitución**. Cabe recordar que en el documento se incluyeron los nombres de personas que buscan ocupar cargos como ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), magistradas y magistrados de circuito y jueces y juezas de distrito.

[Diputados aprueban las listas de candidatos a la elección del Poder Judicial - Infobae](#)